



Carlos Páez Pérez
CONCEJAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

María

10 mayo

2016-071076

Oficio No. 113-CPP-2016
Quito, 10 de mayo del 2016

10

Coronel
Carlos Montalvo
Agencia de Comercio, MDMQ
Presente

De mi consideración:

Con el fin de dar respuesta a la solicitud de los ciudadanos, me dirigí a usted mediante oficio No. 088-CPP-2016 con fecha 23 de marzo del 2016 relacionada a la solicitud que realizan los comerciantes de las Asociaciones de Comerciantes Gualberto Pérez y Andrés Pérez del Mercado de Chiryacu, en el que solicitan realizar adecuaciones en sus puestos de trabajo.

Dado que hasta la fecha no he recibido respuesta a mi requerimiento, reitero mi solicitud en el marco de lo dispuesto a la Ordenanza No.101 que regula la Gestión de la Información en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y en el ejercicio de la responsabilidad fiscalizadora que asigna el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización a los concejales

Agradeciendo de antemano su atención, me suscribo.

Atentamente,

Carlos Páez Pérez
Concejal Metropolitano

cc: Abg. María Elisa Holmes, **Secretaría del Concejo Metropolitano**

SECRETARÍA GENERAL CONCEJO METROPOLITANO	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
	FECHA: 11 MAY 2016 2:30
QUITO	FORMA RECEPCIÓN: <i>TR</i>
ALCALDÍA	NÚMERO DE HOJA: <i>- 16 -</i>



Marino

Carlos Páez Pérez
CONCEJAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio No. 114-CPP-2016
Quito, 10 de mayo del 2016

2016-071050

Ingeniero
Victor Villacís
Gerente Emaseo, MDMQ
Presente

10

De mi consideración:

Con el fin de dar respuesta a la solicitud de los ciudadanos de los barrios el Conde 3, Ciudad Futura y Valles del Sur, parroquia Quitumbe, me dirigi a usted mediante oficio No. 077-CPP-2016 con fecha 15 de marzo del 2016 relacionada con irregularidades en el servicio de recolección de basura en el sector.

Dado que hasta la fecha no he recibido respuesta a mi requerimiento, reitero mi solicitud en el marco de lo dispuesto a la Ordenanza No.101 que regula la Gestión de la Información en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y en el ejercicio de la responsabilidad fiscalizadora que asigna el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización a los concejales

Agradeciendo de antemano su atención, me suscribo.

Atentamente,

Carlos Páez Pérez
Concejal Metropolitano

cc: Abg. Maria Elisa Holmes, **Secretaria del Concejo Metropolitano**

SECRETARÍA GENERAL MUNICIPIO METROPOLITANO	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
QUITO	FECHA: 11 MAY 2016 12:30
ALCALDÍA	USUA RECEPCIÓN:
	NÚMERO DE HOJA: